



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Psicología

a la señorita

Maria Adoración Martínez Villanueva

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del Consejo Directivo Universitario de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario
Lic. Mario García Valdez
GENERAL

El Rector de la Universidad
Ing. Jaime Valle Méndez
GENERAL
AUTORIA

Se tomó nota en la fecha, qua-
dando en el Nº 33312
folio 68 en el activo.
Santiago, 18 octubre 1997
Enviado



SECRETARIA
GENERAL

REVERSO
CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a folios 141
del libro 17301
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos
y bajo el numero 3017332
edula No. 33
Mexico, D. F. a 17 de Octubre de 2000
EL REGISTRADOR



S. E. P.
ESTADO NACIONAL DE PROGRESO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS